SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

¡Por el fortalecimiento y la unidad sindical!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 306
SECCIÓN TRAMITE DOCUMENTARIO
4 F 27 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9492
HORA: 4:29PM FIRMA.

Yunguyo, 27 de setiembre del 2024

OFICIO N° 48-2024-SUTE-PY.

Señor **: Prof. Efraín CONDORI RIVERA**
Director de la UGEL-YUNGUYO

CIUDAD.

Asunto **: Reiterativo, Solicitamos audiencia y atención al pliego de reclamos del magisterio yunguyeño.**

Ref. **: OFICIO N° 46-2024-SUTE-PY. Exp.: 9359**
OFICIO N° 40-2024-SUTE-PY. Exp.: 9017

****

Tenemos a bien dirigirnos a usted, que habiéndose realizado la visita a la UGEL-Y en fecha 25 de setiembre de los corrientes a horas 11:30 am aproximadamente, y considerando que la entidad que usted dirige a tenido a bien cerrarnos las puertas y no darnos respuesta alguna, la visita se efectuó para llevar a cabo la audiencia solicitada mediante **OFICIO N° 40-2024-SUTE-PY. Exp.: 9017,** y en dicha audiencia sustentar el pliego de reclamos del magisterio yunguyeño presentado mediante **OFICIO N° 46-2024-SUTE-PY. Exp.: 9359** para ser atendida por su despacho; en reunión de urgencia de secretarios de base se acordó reiterarle la **SOLICITUD** de audiencia por segunda vez para el día jueves 03 de octubre del 2024 a las 15:00 horas, y tenga a bien atender el PLIEGO DE RECLAMOS que es en favor del magisterio y la educación yunguyeña.

No dudando de su aceptación aprovechamos de la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SUTE PROVINCIAL YUNGUYO SECRETARÍA GENERAL

Dawizz W. ANTONIO FLORES
SECRETARIO GENERAL
SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

¡Por el fortalecimiento y la unidad sindical!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
F 23 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9359
HORA: 4:23 FIRMA

Yunguyo, 23 de setiembre del 2024

OFICIO N° 46-2024-SUTE-PY.

Señor : **Prof. Efraín CONDORI RIVERA**
Director de la UGEL-YUNGUYO

CIUDAD.

Asunto : **Solicitamos atención del pliego de reclamos del magisterio yunguyeño.**

Ref. : **OFICIO N° 40-2024-SUTE-PY. Exp.: 9017**

****

Tenemos a bien dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento el PLIEGO DE RECLAMOS del magisterio del ámbito de la UGEL Yunguyo:

1. Pago de las sentencias judiciales en el sector educación (Deuda social por preparación de clases y otros) con los saldos presupuestales 2024, en amparo del DL N°1440 art. 73 numeral 2.
2. Cese o suspensión de racionalización de las plazas de las IIEE, mantener los presupuestos y así ningún maestro sea racionalizado de forma arbitraria.
3. Pago oportuno de remuneraciones, asignaciones temporales, beneficios sociales y otros; CTS, ATS, SLS, escolaridad, gratificaciones, bonificaciones, remuneraciones y asignaciones temporales.
4. Reorganización de las jefaturas administrativas de la UGEL-Y como de recursos humanos y otros, designación de personal estable en planillas para la no afectación en los pagos de los maestros.
5. Distribución oportuna de materiales educativos y Unidades de Costeo a las IIEE.
6. Presupuestar (PIA) y gestionar estímulos por el Día del Maestro (logros educativos, trabajo extracurricular por concursos escolares, por cese de límite de edad y otros). Exigimos a la UGEL reconocer el esfuerzo de los maestros destinando presupuestos para tal fin.
7. Atención con los Kits educativos (mochilas y otros) a los maestros y auxiliares en el tercer periodo lectivo, por cuanto dicha atención se realizó por última vez el 2022.
8. Solicitar
9. No a la persecución y afectación con descuentos por la medida de lucha del magisterio que está enmarcado dentro las normas y leyes vigentes.

Por tal motivo **SOLICITAMOS** tenga a bien atender dicho PLIEGO DE RECLAMOS que es en favor del magisterio y la educación yunguyeña.

No dudando de su aceptación aprovechamos de la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SUTE PROVINCIAL YUNGUYO SECRETARÍA GENERAL

Jairzz W. ANTONIO FLORES
SECRETARIO GENERAL
SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

¡Por el fortalecimiento y la unidad sindical!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 303
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
08F 10 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 9017
HORA: 2:53 FIRMA:

Yunguyo, 09 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 40-2024-SUTE-PY.

Señor : **Prof. Efraín CONDORI RIVERA**
Director de la UGEL-YUNGUYO

CIUDAD.

Asunto : **COMUNICAMOS PARO NACIONAL DE 48 HORAS DEL MAGISTERIO A DESARROLLARSE EL 25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 2024.**

Ref. : **OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2024-CER/SUTE REGIONAL PUNO**

OFICIO MÚLTIPLE N° 042-2024-CER/SUTE REGIONAL PUNO – Decreto de Paro.

****

Tenemos a bien dirigirnos a usted a fin de saludarle cordialmente a nombre del Sindicato Único de trabajadores en la Educación de la Provincia de Yunguyo, y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, al amparo de las leyes vigentes que garantizan el derecho a movilización y dentro de la libre sindicalización en aras de hacer prevalecer nuestros derechos ganados en las grandes movilizaciones magisteriales y considerando que el actual régimen viene socavando e incumpliendo los acuerdos colectivos; gobierno que se ha convertido en títere, sin doctrina y vacío de alguna esperanza y horizonte, asimismo, el congreso golpista mas allá de aprobar leyes que beneficien al magisterio, viene impulsando leyes que atentan contra las libertades fundamentales y estigmatizan al magisterio. Por otro lado, la educación pública en nuestro país se encuentra en una situación de abandono de parte del estado peruano, donde el 70,4% de estudiantes del país tienen anemia, además de desnutrición y otros problemas que impiden que desarrollen sus competencias adecuadamente; y que los **MAESTROS TRABAJAN EN DURAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES** que no permiten desenvolvernos adecuadamente y lograr óptimamente el desarrollo de competencias en los estudiantes. Frente a este panorama, el 02 de setiembre del presente, el ministro de educación Morgan Quero, como cual incapaz y escudero del régimen, dijo: "Los profesores peruanos son los terceros mejor pagados de América Latina", frase hueca sin sustento, ni fuente que lo ampare; más por el contrario este gobierno recortó los aumentos salariales escalonados al 2026 aprobados por el gobierno del Prof. Pedro Castillo y falta de atención con materiales educativos para los estudiantes, **reta al magisterio nacional a implementar medidas de lucha contundentes firmes.**

POR LO EXPUESTO, **COMUNICAMOS QUE EL MAGISTERIO PROVINCIAL,** REGIONAL Y NACIONAL **IMPLEMENTARÁ LA MEDIDA DE LUCHA DEL PARO NACIONAL DE 48 HORAS LOS DÍAS 25 Y 26 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE,** Y SOLICITAMOS UNA AUDIENCIA PÚBLICA CON SU AUTORIDAD A LLEVARSE EL DÍA 25 DE SETIEMBRE A LAS 9:00 A.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA UGEL-Y

01

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

¡Por el fortalecimiento y la unidad sindical!

PARA TRATAR Y RESOLVER EL PLIEGO DE RECLAMOS DE CARÁCTER PROVINCIAL DEL MAGISTERIO.

No dudando de su aceptación aprovecho de la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ SUTE PROVINCIAL YUNGUYO SECRETARÍA GENERAL

JUSTO W. ANTONIO FLORES
SECRETARIO GENERAL
SUTE PROVINCIAL YUNGUYO